



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA

UGENA

De conformidad con el acuerdo de Pleno ordinario celebrado por la Mancomunidad de la Sagra Alta el día 11 de junio de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Concesión del uso privativo del siguiente bien de dominio público de terrenos de dominio público sitos en términos de Numancia de la Sagra, parte de las parcelas 73 y 74 del polígono 503 de catastro de rústica, para la creación, establecimiento, desarrollo, gestión y explotación de un centro de investigación.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días Hábiles desde el siguiente al de publicación en la Plataforma de Contratación del presente anuncio.

- Modalidad de presentación: electrónica

- Lugar de presentación: Plataforma de contratación del estado

3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Plataforma del Contratación del estado y en la sede electrónica de la Mancomunidad de Sagra Alta <https://sagraalta.sedelectronica.es/info.0>

Ugena, 20 de junio de 2025.-El Presidente de la Mancomunidad de municipios de la Sagra Alta, Julián Torrejón Moreno.

N.ºI.-3385